



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : DIVORCIO
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2021-00168- 00
DEMANDANTE : ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
DEMANDADO : YENCI YANIRE CONTRERAS MORENO

Neiva, Veinte (20) de Septiembre de dos mil Veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la presente etapa procesal, el Despacho dispone citar a las partes a la diligencia de que trata el numeral 6 del Art. 372 del Código General del Proceso, es decir de conciliación para el 27 de septiembre a las 9:00 am. De no prosperar la conciliación se desarrollará todo el trámite de la referida audiencia.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza